**EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL**

**CERTIFICA:**

Que el Municipio de San Miguel para contratar el objeto "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCION DE PROGRAMAS PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREACTIVAS DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL - PUTUMAYO", recibió una propuesta de parte del señor **GILMER ADRIAN ANDRADE DIAZ,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.122.340.702 Expedida en San Miguel (La Dorada). Profesional Licenciado en Educación Física.

Que una vez revisada la propuesta y hoja de vida del señor **GILMER ADRIAN ANDRADE DIAZ,** se encuentra que cumple con los requisitos generales y específicos establecidos en los estudios previos y además con la idoneidad y experiencia para ejecutar el objeto contractual requerido.

La presente certificación se firma en La Dorada, Municipio de San Miguel a los doce (12) días del mes de agosto del dos mil veintiséis (2026).

**GUILLERMO YAMID VALLEJOS BENAVIDES**
Secretario Planeación y Obras Publicas
Alcalde Municipal Encargado
Decreto 106 del 11 de agosto de 2026
San Miguel - Putumayo

Proyectó: Yisela Álvarez
Auxiliar Administrativo de Gobierno

Reviso: Darwin Vallejos
Secretario General y de Gobierno



Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio La Libertad La Dorada - San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co